



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

Núm. 184

Viernes 4 de Agosto de 1854.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Circular.

Los ayuntamientos de esta provincia tan luego como reciban esta circular pondrán y remitirán á la Diputación certificación que espreso:—Los concejales que existan en posesion actual, ó sin ella, de los que compusieron el ayuntamiento constitucional en el primer semestre de 1843, y cuál era el orden de su nombramiento, cuáles faltan de esta época, con espresion de la causa que lo motiva y distincion de sus cargas.—Quiénes son los de 1842, en el mismo orden con que desempeñaron sus cargos.—Los que de estos han entrado á reemplazar las vacantes de 1843, y en qué clase.—Y lo mismo en cuanto á los de 1841.—La puntualidad de los ayuntamientos se acreditará en esta ocasion sin necesidad de que la Diputación tenga que hacerles ningun otro recuerdo.

Madrid 2 de agosto de 1854.—El presidente, El Marqués de Perales.—Por acuerdo de la Diputación, Tomas Antonio de Alcolado, secretario interino.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Tomando en consideracion los méritos y servi-

cios del brigadier don Rafael Echagüe, vengo en promoverle al empleo de Mariscal de campo con la antigüedad de 30 de junio último.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Tomando en consideracion los méritos y servicios del brigadier de caballeria D. Eugenio Muñoz, vengo en promoverle al empleo de Mariscal de campo, con la antigüedad de 30 de junio último.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Tomando en consideracion los méritos y servicios del brigadier de caballeria don Joaquín Fitor, vengo en promoverle al empleo de Mariscal de campo, con la antigüedad de 30 de junio último.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra me ha presentado el Mariscal de campo don Mariano Peray, reservándome utilizar sus servicios, y quedando muy satisfecha del modo como lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la

Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Conviene utilizar los servicios y honores antecedentes que concurren en el Mariscal de campo D. José MacMahon, Vengo en nombrarle Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Director general de Artillería al Teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Director general de Artillería al Teniente general D. José Luciano Campuzano.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Director general de Artillería al Teniente general D. Francisco Serrano.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Ingeniero general al Teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Ingeniero general al Teniente general D. Santos San Miguel.

Dado en Palacio á primero de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Director general de los cuerpos de E. M. del ejército y de plaza al Teniente general D. José Carratalá.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Inspector general de la Guardia civil al Teniente general D. Francisco Javier Jiron, Duque de Ahumada.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Inspector general de la Guardia civil al Teniente general D. Facundo Infante.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Inspector general de carabineros al Mariscal de campo D. Mariano Bellosillo.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Inspector general del cuerpo de carabineros al Teniente general D. Félix Maria Messina.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Capitán general de Andalucía al Teniente general D. Juan de Zavala.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Capitán general de Valencia me ha presentado el Mariscal de campo Don Antonio Maria Blasco.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Capitán general de Valencia al Mariscal de campo D. Jose Grasses.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de capitán general de Galicia me ha presentado el mariscal de campo Don José María Sanz.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de Galicia al teniente general D. Agustín Nogueras.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

PARTE OFICIAL

Vengo en relevar del cargo de capitán general de Aragón al teniente general D. Felipe Rivero.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de Aragón al mariscal de campo D. Ignacio Gurrea.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de Granada al teniente general D. Fermín Ezpeleta.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de Granada al teniente general D. Ricardo Shelly.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de Extremadura al mariscal de campo D. Román Boyguez.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil o-

chocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de Extremadura al teniente general don Francisco Valdés.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en relevar del cargo de capitán general, de Navarra al mariscal de campo D. Eusebio Calero.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de Navarra al mariscal de campo D. José María Masquero.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de Burgos al mariscal de campo D. José María Tison.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de Burgos al mariscal de campo D. Ramon Castañeda.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de las provincias Vascongadas al teniente general D. Manuel de Mazarredo.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.

Vengo en nombrar capitán general de las provincias Vascongadas al teniente general D. Martín José Iriarte.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil o-

ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de las Islas Baleares al teniente general D. Fernando Cotter.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Capitan general de las Islas Baleares al teniente general D. Andres Garcia Camba. Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Capitan general de las Islas Canarias al mariscal de campo don Jaime Ortega.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Capitan general de Canarias al mariscal de campo don José Trillo.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Comandante general del campo de Gibraltar al mariscal de campo don Rafael Mayalde y Villarroys.

Dado en Palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Comandante general del campo de Gibraltar al mariscal de campo don Manuel Arizcan.

Dado en palacio á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

S. M. por resoluciones de igual fecha ha tenido á bien nombrar:

Al mariscal de campo don Rafael Echagá, segun-

MADRID.—Imprenta de D. Manuel Pita, calle de Madera Alta, núm. 42.

de cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva y Gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid.

Al mariscal de campo don Juan Zapatero, segundo cabo de la de Cataluña y Gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona.

Al mariscal de campo don Joaquin Fitor, segundo cabo de la de Andalucía y Gobernador militar de la provincia y plaza de Sevilla.

Al mariscal de campo don Eugenio Muñoz, segundo cabo de la de Granada y Gobernador militar de la provincia y plaza de Granada.

Al mariscal de campo don José Martínez, Gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz.

PÁRTE NO OFICIAL

ANUNCIOS:

Se han extraviado en el pueblo de Valdeterros, tres mulas, cuyas señas son: una roja, tiene una costilla undida en el lado derecho; otra menos roja, con las manos zurdas, una raya en el lomo negra, alzada algo mas de la marca las dos, y la otra parda, con un resobado de la manca, sobre la marca, de edad de cuatro años las tres. La persona que sepa su paradero se servirá avisar al señor alcalde de dicho pueblo por Madrid, Alcalá, en Valdeterros.

ADVERTENCIAS.

A pesar de los repetidos avisos hechos en este periódico para el abono de la suscripcion por el año pasado de algunos pueblos que aun restan por pagar; á pesar de la circular del gobierno de la provincia para el mismo objeto, inserta en este periódico, todavia faltan unos pocos que se espera se apresurarán á satisfacer sus descubiertos en un corto término, pues en obrar asi procederán en justicia, y de lo contrario se juzgará que creen tener derecho á recibir el periódico sin abonar la suscripcion, cosa que no puede ser y por la que se volverá hacer otra reclamacion.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de	33	á	41
Cebada.....	de	13	á	14 1/2
Algarrobes...	de		á	19

Madrid 3 de agosto de 1854.